

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 30 de noviembre de 2017.

ORDEN No.: OC/LG/SPTA/2694/CHINA (TAIWÁN)/0006/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MARTÍNEZ Y SAPRISSA, S.A. DE C.V.

0614-011245-001-7

LÍNEA:

PR-SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (SETEFE-PR/SPTA-PROYECTO 2694)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27140000	61199	21	UNIDAD	<p>CANOPIES CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>ESTRUCTURA DE CAÑO GALVANIZADO ORIGINAL DE 1 PULGADA PARA LOS POSTES PRINCIPALES DE 2.25 METROS DE ALTO, Y ¾ DE PULGADA PARA LOS LARGUEROS Y DIAGONALES QUE FORMAN LA ESTRUCTURA DE CÚSPIDE, REFORZADOS CON VARILLA LISA DE ½ DE PULGADA Y TODAS LAS ÁREAS VULCANIZADAS CON R/F, EN MEDIDA DE 4 POR 4 METROS.</p> <p>LONA PLASTIFICADA TYTAN DE 20 ONZAS MT2 100% IMPERMEABLE DE TEJIDO SINTÉTICO LAMINADO CON VINIL PARA INTEMPERIE, CON COSTURAS DIAGONALES Y EN LA CÚSPIDE.</p> <p>CINCHOS (DEL MISMO MATERIAL) DE DOBLE LONA PARA AMARRE EN LA ESTRUCTURA Y RIBETE PROTECTOR DE ORILLA PARA EVITAR POSIBLE DESHILAMIENTOS DE LONA. CENEFA RECTA DE 0.25 CMS. DE CAÍDA, EN COLOR BLANCO.</p> <p>GARANTÍA DE 8 MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.</p> <p>ENTREGA EN LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA Y LA CONVIVENCIA DE SAN SALVADOR, UBICADA EN 15 AVENIDA NORTE #122, ENTRE 1ª CALLE PONIENTE Y CALLE ARCE, FRENTE A EMBAJADA DE GUATEMALA, SAN SALVADOR. CONTACTO: XENIA JIMÉNEZ 2133-7500, 2133-7504 Y 7572-4933.</p>	MARYSA / EL SALVADOR	\$ 420.00	\$ 8,820.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 8,820.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE CANOPIES PARA LAS CASAS DE LA CULTURA Y LA CONVIVENCIA DE SAN JUAN OPICO, QUEZALTEPEQUE, CHALCHUAPA, SAN VICENTE, SAN MARTÍN, APOPA, IZALCO, NAHUZALCO, SANTIAGO NONUALCO, OLOCUILTA, SAN PEDRO PERULAPÁN, SAN MIGUEL, USULUTÁN, AHUACHAPÁN, ILOBASCO, CONCHAGUA, SAN RAFAEL CEDROS, GUAYMANGO, HUIZÚCAR, EL PAISNAL Y CIUDAD DELGADO CON LA FINALIDAD DE FACILITAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LOS TERRITORIOS QUE ATIENDEN EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA RED DE LAS CASAS DE LA CULTURA Y LA CONVIVENCIA EN AL MENOS 16 MUNICIPIOS DE EL SALVADOR", DE ACUERDO CON EL RESULTADO 1, ACTIVIDAD 1 DEL PLAN DE ACCIÓN V-01-2017 Y AL PLAN DE ADQUISICIONES V-01-2017 DEL REFERIDO PROYECTO.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO:

LG/SPTA/2694/CHINA (TAIWÁN)/0003/2017 (10-10-2017)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(S)/0006/2017

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE UN MÁXIMO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: SETEFE-PR/SPTA-2694/PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA RED DE LAS CASAS DE LA CULTURA Y LA CONVIVENCIA EN AL MENOS 16 MUNICIPIOS DE EL SALVADOR".

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
 DIRECCIÓN EJECUTIVA
 -C.A.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES
 -D.A.C.I.-

DESIGNADO SPCTA (DA)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR:

NMS

REVISADO POR: